

ESTIMADOS APODERADOS:

JUNTO A NUESTRA SOSTENEDORA LA SEÑORA MARÍA EUGENIA CORDERO QUEREMOS DARLE LA BIENVENIDA A ESTE NUEVO AÑO ESCOLAR, A LA VEZ QUE INFORMAR ACERCA DE ASPECTOS RELEVANTES SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO. DESTACAR QUE NUEVAMENTE HEMOS OBTENIDO LA EXCELENCIA ACADÉMICA, DISTINCIÓN QUE OTORGA EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN A LOS ESTABLECIMIENTOS DE MEJOR DESEMPEÑO Y RESULTADOS ACADÉMICOS.

1.- CALENDARIO ESCOLAR.

Primer Semestre	Vacaciones De Invierno	Segundo Semestre
Lunes 05 de Marzo a Jueves 05 de Julio.	Desde el Viernes 07 al Viernes 20 de Julio.	Lunes 23 de Julio al Viernes 21 de Diciembre

2.- REGLAMENTO INTERNO.

ES DEBER DEL APODERADO CONOCER EL REGLAMENTO INTERNO DEL ESTABLECIMIENTO, EL CUAL LE FUE ENTREGADO AL MOMENTO DE MATRICULARSE. ÉSTE CONTIENE TODA LA NORMATIVA DE FUNCIONAMIENTO Y LOS PROTOCOLOS DE ACCIÓN FRENTE A ACCIDENTES Y EMERGENCIAS (SISMO, TSUNAMI, INCENDIO), MANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR, PLAN DE SEGURIDAD ESCOLAR Y OTROS REGLAMENTOS.

PUEDEN ENCONTRARLO A SU VEZ EN LA PÁGINA WEB DE LA ESCUELA www.alboradadelenguaje.cl.

3.- NORMAS DE FUNCIONAMIENTO.

- LOS APODERADOS NO PUEDEN SER ATENDIDOS EN LA REJA. LA COMUNICACIÓN CON LA PROFESORA DEBE REALIZARSE A TRAVÉS DEL CUADERNO DE COMUNICACIONES O POR MEDIO DE UNA ENTREVISTA PERSONAL.
- LOS ALUMNOS QUE LLEGUEN ATRASADOS MÁS DE 05 MINUTOS DE LA HORA DE ENTRADA, DEBEN INGRESAR POR CALLE CLARENCE Y JUSTIFICAR SU ATRASO EN SECRETARÍA.
- LOS APODERADOS NO PUEDEN HACER INGRESO AL ESTABLECIMIENTO POR CALLE PERCY DURANTE LA ENTRADA NI SALIDA DE ALUMNOS.
- LOS ALUMNOS NO SE ENTREGAN A NINGUNA PERSONA QUE NO ESTÉ AUTORIZADA PARA RETIRARLOS EN EL CUADERNO DE COMUNICACIONES.
- LOS APODERADOS DEBEN ASISTIR AL 100% DE LAS REUNIONES Y LAS CITACIONES A ENTREVISTA PERSONAL CON CUALQUIERA DE LOS PROFESIONALES DEL ESTABLECIMIENTO. SU INASISTENCIA DEBERÁ SER AVISADA Y JUSTIFICADA PREVIAMENTE POR ESCRITO O TELEFÓNICAMENTE.
- ES DEBER DEL APODERADO APOYAR LA LABOR EDUCATIVA Y LA TERAPIA DE LENGUAJE DE SU HIJO A TRAVÉS DE LA EJERCITACIÓN EN EL HOGAR Y LAS TAREAS ENVIADAS POR LA PROFESORA Y FONOAUDIÓLOGA.
- TODA INASISTENCIA DEBE SER JUSTIFICADA EN EL CUADERNO DE COMUNICACIONES Y PRESENTANDO CERTIFICADO MÉDICO EN LOS CASOS QUE CORRESPONDA.
- ES DEBER DEL APODERADO MANTENER ENCENDIDO EL TELÉFONO QUE HA DADO COMO NÚMERO DE CONTACTO PARA PODER COMUNICARNOS EN CASO DE CUALQUIER EMERGENCIA O NECESIDAD, ASÍ COMO ACTUALIZAR SU NÚMERO DE TELÉFONO EN EL COLEGIO, SI LO CAMBIA.
- DEBE RESPETAR LA MINUTA DE COLACIÓN ENVIADA. NO ESTÁ PERMITIDA LA COMIDA CHATARRA.

4.- APOYOS SOSTENEDORA.

- TRANSPORTE ESCOLAR GRATUITO PARA ALUMNOS DE SECTORES RURALES.
- ATENCIÓN MÉDICA ANUAL GRATUITA A LOS ALUMNOS.
- CÁMARAS DE SEGURIDAD.

5.- INFRAESTRUCTURA, REPARACIONES Y ADQUISICIONES.

DURANTE LAS VACACIONES DE VERANO SE REALIZARON LAS SIGUIENTES REPARACIONES Y MEJORAS AL ESTABLECIMIENTO:

- PINTURA SALAS DE CLASE E INTERIORES DE LA ESCUELA.
- PINTURA DE LETRAS DEL CARTEL.
- PINTURA ANTIOXIDANTE A REJAS, BARANDAS Y PORTONES.
- INSTALACIÓN DE UN TECHO EN EL PATIO CENTRAL.
- MANTECIONES VARIAS.

FINALMENTE QUEREMOS AGRADECER SINCERAMENTE LA CONFIANZA DEPOSITADA EN NOSOTROS AL DEJAR A SUS HIJOS A NUESTRO CUIDADO E INVITARLOS A FORMAR PARTE DE ESTA TAREA EDUCATIVA QUE NO SERÍA POSIBLE SIN EL COMPROMISO DE LOS PADRES Y APODERADOS.

SE DESPIDE CORDIALMENTE
Y LES DESEA UN EXITOSO AÑO ESCOLAR

MARCELA ELORTEGUI CALLEJA
DIRECTORA

CONCÓN, MARZO DE 2018